Guía Docente

Modalidad a distancia

Prácticas Académicas Externas

Curso 2025/26

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

UCAV

0 Datos descriptivos de la Materia

Nombre:	Prácticas Académicas Externas
Carácter:	Obligatorio
Código:	20101MPR2324D
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	1º curso. - Segundo cuatrimestre
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	Ninguno
Responsable docente:	Dr. Xabier Deop Madinabeitia
Lengua en la que se imparte:	Castellano
Módulo:	Módulo III - Prácticas externas
Materia:	Prácticas externas

1 Profesorado

Responsable docente y profesor de la asignatura: Dr. Xabier Deop Madinabeitia.

Email:	xabier.deop@ucavila.es
Currículo:	Doctor en Derecho.

2 Objetivos y competencias

1. Conocimientos o contenidos:

- CN9.- Conocer los procedimientos y las técnicas de identificación de peligros y factores de riesgo, su evaluación y control, asociados a la especialidad preventiva de Seguridad en el trabajo mediante las prácticas en una empresa.
- CN10.- Conocer en profundidad las técnicas de Higiene Industrial relacionadas con el análisis, la identificación y el control de riesgos higiénicos de naturaleza física, química, biológicos mediante las prácticas en una empresa.
- CN11.- Conocer y poder analizar los principales problemas de salud que pueden concurrir en los puestos de trabajo mediante las prácticas en una empresa.

2. Habilidades o destrezas:

- H1.- Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- H2.- Saber aplicar las técnicas de negociación, comunicación, información, formación con los recursos humanos de las empresas.
- H5.- Ser un profesional con una gran capacidad de observación y análisis para detectar cualquier riesgo al que estén expuestos los trabajadores y determinar la manera de evitarlos.
- H6.- Ser capaz de trabajar en equipo con alumnos/profesionales de distintas disciplinas.

3. Competencias:

- C1.- Analizar e interpretar los requisitos legales aplicables a las empresas, y establecer procedimientos para la adopción de medidas preventivas, identificación de riesgos laborales e identificación, actualización y mejoras desde el marco de la seguridad y salud en el trabajo.

- C2.- Capacidad de los estudiantes para presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de asesorar a personas y a organizaciones en el ámbito de la gestión y mejora de la prevención de riesgos laborales.

- C3.- Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores.

- C4.- Capacidad de los estudiantes para valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.

- C5.- Conocer la interrelación entre condiciones de trabajo y salud y poder analizar los principales problemas de salud que pueden concurrir en los puestos de trabajo.

- C6.- Conocer en profundidad el ámbito jurídico y el marco normativo de la prevención de riesgos laborales, haciendo hincapié no solo desde un prisma nacional, sino también comunitario e internacional.

- C7.- Conocer en profundidad las técnicas de Higiene Industrial relacionadas con el análisis, la identificación y el control de riesgos higiénicos de naturaleza física, química, biológicos, etc.

- C8.- Capacidad de los estudiantes para evaluar los riesgos susceptibles de causar accidentes de trabajo, aplicando las técnicas para identificar los riesgos, evaluarlos y planificar la actividad preventiva y analizando previamente los factores de riesgo que en la empresa puedan influir de manera negativa en su actividad.

- C9.- Conocer y aplicar las técnicas de identificación de peligros y factores de riesgo, su evaluación y control, asociados a la especialidad preventiva de Seguridad en el trabajo, su evaluación y su control.

- C10.- Capacidad de los estudiantes para elaborar índices de siniestralidad y fijar los puntos débiles y fortalezas de la organización de acuerdo con los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención aplicable.

- C11.- Capacidad de los estudiantes para recomendar comportamientos seguros y velar por la vigilancia de las condiciones que deben reunir los lugares de trabajo en

general, así como el resto de las instalaciones, maquinaria y equipos, con particular atención a los riesgos eléctricos y de incendio.

- C12.- Conocer los elementos claves que según la Psicología social de las organizaciones y el trabajo influyen en el comportamiento de las personas ante los riesgos laborales.
- C13.- Conocer el régimen jurídico de gestión de las actividades industriales en relación a la protección del medio ambiente.
- C14.- Integrar conocimientos derivados de técnicas afines y relacionadas con la prevención de riesgos laborales como, calidad del producto, gestión medioambiental, seguridad industrial, seguridad vial, etc. Siendo capaz de integrarlos en el diseño de procesos y planes de prevención laboral.
- C15.- Capacidad para realizar auditorías de gestión de prevención de riesgos laborales.
- C16.- Conocer los fundamentos, objetivos y ramas de la Ergonomía, así como su utilidad en la prevención de riesgos laborales.
- C17.- Conocer la importancia de la perspectiva psicosocial en la cultura preventiva.
- C18.- Saber aplicar los distintos métodos ergonómicos de evaluación de las condiciones de trabajo y de diseño ergonómico de puestos de trabajo.
- C19.- Aplicar y demostrar las competencias asociadas al título que ha adquirido durante sus estudios, mediante la realización de prácticas en empresa.
- C20.- Acercar al alumno a la realidad profesional y a los problemas del día a día en la gestión de la prevención en las empresas.

Competencias Transversales:

- CT1.- Desarrollar un profundo respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales y los valores democráticos.

- CT2.- Cultivar los valores y principios de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- CT3.- Fomentar el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, con especial cuidado de los derechos de las personas con discapacidad.
- CT4.- Cultivar los valores del humanismo cristiano, fundamentados en los principios de dignidad, libertad, verdad y solidaridad.
- CT5.- Promover la formación integral mediante la adquisición de conocimientos científicos, humanísticos y artísticos.
- CT6.- Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad mediante una ecología integral.
- CT7.- Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando la
  excelencia y el bien común.
- CT8.- Adquirir la capacidad de liderazgo, con espíritu emprendedor y actitud de servicio.
- CT9.- Desarrollar habilidades de comunicación y empatía en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo.

3 Contenidos de la materia

Estancia de 150 horas en las que se abordarán todas o algunas de las siguientes materias: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicosociología aplicada.

4 Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de una de estas dos modalidades:

- Modalidad virtual, llevando a cabo un proyecto concreto de una empresa.

- Modalidad presencial, realizando prácticas presenciales en una empresa aportada por el propio alumno.

En caso de elegir realizar las prácticas en una empresa, hay que informar al SEPIE (sepie@ucavila.es), pues es imprescindible firmar un convenio entre la universidad y la empresa en la que se van a realizar las prácticas.

Se nombrará para cada alumno un tutor académico por la dirección del Máster que, en coordinación con el tutor asignado por la institución de destino, será el responsable de la evaluación final y de garantizar el cumplimiento de los objetivos formativos de las prácticas.

5 Evaluación

Informe de tutor: 75%

Memoria: 25%

Es necesario aprobar ambas actividades para superar la asignatura.

Una vez finalizadas las prácticas, el **tutor designado por la institución de destino** emitirá un **informe** en el que deberá quedar reflejada tanto la calificación global adjudicada al alumno (se puntuará sobre 10) como el desglose de las calificaciones específicas otorgadas en las diferentes áreas de valoración, que son:

- Asistencia
- Puntualidad
- Actitud
- Ocupación
- Adaptación

- Autoaprendizaje
- Iniciativa
- Trabajo en equipo
- Colaboración con compañeros
- Inclinado a asumir responsabilidades
- Capacidad de comunicación
- Saber escuchar y hacerse escuchar
- Transmite información de forma clara, precisa y agradable
- Escribir ideas con lenguaje claro y preciso
- Capacidad de análisis
- Planea sus acciones antes de iniciarlas
- Capacidad técnica
- Eficacia
- Calidad del trabajo
- Se queda más tiempo para finalizar sus tareas

Además del informe sobre emitido por el tutor designado por la institución de destino, el tutor académico será el encargado de evaluar la **memoria explicativa** que el alumno tendrá que presentar.

La extensión recomendada de la memoria es de entre 10 y 20 páginas (excluyendo la portada, el índice y, en su caso, los anexos y las abreviaturas y siglas empleadas), aunque se valora más la calidad que la cantidad. Se tomará en consideración tanto el fondo como la forma. En caso de plagio, la calificación de la asignatura será de cero (0) y habrá que entregar una nueva memoria en la siguiente convocatoria.

El formato predeterminado en la plantilla, que debe ser respetado, es el siguiente:

- Times 12 (se autoriza cambiarlo a Arial 11 si se prefiere)
- Alineación justificada.
- Interlineado de 1,5.
- Espaciado entre párrafos de 8.

Los criterios de calificación de la memoria son los siguientes:

ÍTEM	VALORACIÓN
Extensión adecuada.	(0 A 2)
Contenido: explicación correcta de las tareas realizadas, incidencias, habilidades que has adquirido, etc.	(0 A 4)
Expresión escrita, ortografía y otras cuestiones formales	(0 A 4)
	TOTAL

6 Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición:

Tutor o tutora de prácticas: persona externa a la UCAV encargada de la formación del estudiante en la institución de acogida y de evaluar su rendimiento.

Tutor académico: profesor de la UCAV coordinador de la asignatura. Es el encargado de informar a los estudiantes sobre las prácticas y de mantener contacto con el tutor externo. Evaluará la memoria de prácticas.

Servicio de Prácticas e Información para el Empleo (SEPIE): se encarga de las cuestiones administrativas como gestionar los convenios, etc.

Horario de Tutorías del responsable docente: Con relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica, correo electrónico, atención personal.

7 Horario de la materia

Los 6 ECTS mencionados corresponden a 150 horas de prácticas que se realizarán entre marzo y junio.

Durante la 2ª mitad de junio y en los meses de julio y, si fuera necesario, agosto, los estudiantes que no hayan superado en junio la asignatura, deberán realizar las actividades necesarias para su recuperación, con el fin de obtener la calificación correspondiente en la convocatoria de septiembre.